

CAPÍTULO II

Características Generales del Estado Mexicano en relación al género, migración y políticas públicas

El constante crecimiento de la tendencia migratoria ha generado importantes cambios en el comportamiento demográfico de la población. En el caso particular del Estado Mexicano, la migración internacional aún conserva la tendencia a un mayor flujo migratorio de la población masculina y a una mayor permanencia de la población femenina en sus comunidades de origen.

La migración internacional es un fenómeno que lejos de perder ímpetu está incorporando cada vez a un mayor número de personas. Las estimaciones más recientes sobre la magnitud del fenómeno revelan que actualmente residen en los Estados Unidos cerca de 22 millones de habitantes de origen mexicano, sumado a los ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana y a los migrantes residentes, a los documentados e indocumentados. De ese total 8.2 millones nacieron en México y poco más de la tercera parte son migrantes indocumentados (Delgado, 2004: 5).

La migración internacional tiene importantes impactos al interior de las comunidades expulsoras de migrantes en el Estado Mexicano. Por eso, el objetivo de este capítulo es presentar una visión más amplia del impacto de este fenómeno en México, así como mostrar cuál ha sido el impacto de la migración en las relaciones de género y las acciones que ha tomado el gobierno para hacer frente a la nueva realidad de la sociedad mexicana. Para explicar esta situación en este capítulo se hará un uso frecuente de información estadística e índices nacionales como internacionales.

2.1 Características demográficas del México Actual

2.1.1 Población en México por sexo

México, de acuerdo a datos del INEGI, en 1990 contaba con 81.2 millones de habitantes, 41.3 millones de mujeres (50.9%) y 39.9 millones de hombres (49.1%). En el último conteo de población y vivienda, realizado en el 2005, la población ascendía a 103 263 388 habitantes, de los cuales 50 249 955 son hombres (48.7%) y 53 013 433 son mujeres (51.3%) (INEGI, 2006: www.inegi.gob.mx).

Por lo que respecta a la población por entidad federativa en lo referente a las proporciones de hombres y mujeres, en la mayoría de los estados hay *menos* hombres que mujeres. Esto refleja un alto índice de femineidad, es decir, el número de mujeres por cada cien hombres. Este índice tiende a variar por diversas razones como el tiempo de vida, los patrones migratorios y por ciertas características socioeconómicas.

Los estados con un menor índice de femineidad son Quintana Roo con 95.2 y Baja California con 96.1. Mientras que los principales estados con un mayor índice de femineidad son el Distrito Federal con 109.3; Guanajuato con 108.8; Michoacán con 108.6. Este índice mantiene un estrecho vínculo con el aumento de los flujos migratorios en estas regiones. (INEGI, 2005:5) Es importante mencionar que estos últimos estados se han caracterizado por tener una larga tradición migratoria, generalmente, de tipo masculina. Por lo que respecta a los estados de Puebla y Tlaxcala,⁸ casos de estudio de esta tesis, tienen un índice de femineidad de 107.3 y 104.8, respectivamente.

⁸ Estos estados serán estudiados con mayor detalle en los capítulos II y III de esta tesis.

Tabla 1 Población por entidad federativa según sexo e índice de femineidad (2000)

Entidad federativa	Población			Índice de femineidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	97 483 412	47 592 253	49 891 159	104.8
Aguascalientes	944 285	456 533	487 752	106.8
Baja California	2 487 367	1 252 581	1 234 786	98.6
Baja California Sur	424 041	216 250	207 791	96.1
Campeche	690 689	344 334	346 355	100.6
Coahuila de Zaragoza	2 298 070	1 140 195	1 157 875	101.6
Colima	542 627	268 192	274 435	102.3
Chiapas	3 920 892	1 941 880	1 979 012	101.9
Chihuahua	3 052 907	1 519 972	1 532 935	100.9
Distrito Federal	8 605 239	4 110 485	4 494 754	109.3
Durango	1 448 661	709 521	739 140	104.2
Guanajuato	4 663 032	2 233 315	2 429 717	108.8
Guerrero	3 079 649	1 491 267	1 588 382	106.5
Hidalgo	2 235 591	1 081 993	1 153 598	106.6
Jalisco	6 322 002	3 070 241	3 251 761	105.9
México	13 096 686	6 407 213	6 689 473	104.4
Michoacán de Ocampo	3 985 667	1 911 078	2 074 589	108.6
Morelos	1 555 296	750 799	804 497	107.2
Nayarit	920 185	456 105	464 080	101.7
Nuevo León	3 834 141	1 907 939	1 926 202	101.0
Oaxaca	3 438 765	1 657 406	1 781 359	107.5
Puebla	5 076 686	2 448 801	2 627 885	107.3
Querétaro de Arteaga	1 404 306	680 966	723 340	106.2
Quintana Roo	874 963	448 308	426 655	95.2
San Luis Potosí	2 299 360	1 120 637	1 178 723	105.1
Sinaloa	2 536 844	1 264 143	1 272 701	100.7
Sonora	2 216 969	1 110 590	1 106 379	99.6
Tabasco	1 891 829	934 515	957 314	102.4
Tamaulipas	2 753 222	1 359 674	1 393 548	102.5
Tlaxcala	962 646	469 948	492 698	104.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 908 975	3 355 164	3 553 811	105.9
Yucatán	1 658 210	818 205	840 005	102.7
Zacatecas	1 353 610	653 583	700 027	107.1

FUENTE: Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Tabulados básicos.

Los cambios en la estructura de la población mexicana son el resultado de la interacción de tres factores demográficos: fecundidad, mortalidad y migración. Pero a diferencia de los dos primeros, fecundidad y mortalidad que son factores demográficos naturales, la migración se caracteriza por ser un factor demográfico de tipo social. La cuál ha sido resultado de cambios en las demandas sociales y económicas de la población y ha hecho visible las condiciones desiguales de las que parte la población mexicana, especialmente en relación al género. Actualmente, el Estado Mexicano enfrenta varios retos. Entre ellos está satisfacer las necesidades básicas de la población y permitir la participación activa, tanto de hombres como de mujeres, en la estructuración y configuración de nuevas estrategias de desarrollo, por ejemplo la de desarrollo humano.

2.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Una forma de conocer el comportamiento y desarrollo de la población es el “Índice de Desarrollo Humano”. Dicho índice fue creado por la Organización de las Naciones Unidas para sustituir al ingreso *per cápita* como el estándar para la medición del desarrollo. A la vez ha orientado la atención pública hacia una definición más amplia del desarrollo y así crear incentivos para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas que involucren al mismo. El desarrollo es definido, por Amartya Sen, como un proceso de expansión en las libertades que la gente disfruta, incluyendo oportunidades y alternativas de vida a lo largo de muchos dominios (Foster, 2004: 109).

De acuerdo con esta definición, el ser humano es tanto el objeto de desarrollo como el motor del mismo. Esto debido a que es el propio individuo quien participa directamente en la búsqueda de oportunidades para establecer una mejor calidad de vida. Dentro de estas oportunidades están disfrutar de una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y a la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente, mayor seguridad personal, además de participación comunitaria (PNUD, 1990:34).

En el informe mundial se presentan tres rangos de desarrollo humano: alto (IDH de 0.800 a 1), medio (IDH de 0.500 a 0.799) y bajo (menor de 0.499). En el caso de México el índice de desarrollo humano en el 2003 aumentó un 1.04% con un incremento en las áreas de salud y educación. Sin embargo, en el país existen aún grandes diferencias regionales, estatales y de género. Varias entidades de las regiones noreste, noroeste y centro del país tienen altos niveles de educación, salud e ingreso. Mientras, en varias entidades las mujeres continúan con un rezago significativo respecto a los hombres.

De acuerdo con el informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2004), México cuenta a nivel nacional con un índice de desarrollo humano de (IDH) de 0.7937; el Distrito Federal cuenta con el primer lugar en referencia a las otras entidades federativas con 0.8830; Nuevo León, 0.8431. Cabe señalar que Tlaxcala y Puebla ocupan el lugar 24 y 25 de la tabla, con 0.7641 y 0.7598, respectivamente.

2.2.1 Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) e Índice de Potenciación de Género (IPG)

El índice de desarrollo humano no sólo permite ver avance general de la población en torno a sus libertades y condiciones de vida, sino que permite medir la condición de desarrollo existente en relación al género. Para estas mediciones se tienen dos índices relacionados con el factor género: *Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)* e *Índice de Potenciación de Género (IPG)*. El primero se caracteriza porque toma en cuenta en cuenta la desigualdad de logros entre mujeres y hombres. Es decir, mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor es el IDG de un país en comparación con su IDH. Mientras que el segundo, el Índice de Potenciación de Género (IPG), se centra en las oportunidades y la participación de las mujeres en las esferas económica y política y su poder sobre los recursos económicos. Este es un indicador de la desigualdad de género en cuanto a capacidades básicas (PNUD, 2002).

A nivel nacional el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) es de 0.7873 y el Índice de Potenciación de Género (IPG) es de 0.5291. En el caso de Tlaxcala el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) es de 0.7587 ocupando el lugar 23 en relación a la posición relativa en el país; mientras que su Índice de potenciación de género es de 0.3738 con la posición número 30. En el caso de Puebla ocupa el lugar 25

con el 0.7549 del Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y tiene un Índice de potenciación de género (IPG) es de 0.6212 y ocupa el lugar número 10 (PNUD, 2004, 31-33).

Una característica propia del desarrollo humano es que cada individuo es agente de su propio desarrollo. Por tal motivo, tanto hombres como mujeres son agentes claves del desarrollo y desempeñan en él un papel protagónico (Cazes, 2000: 57). En el caso particular de los estados de Puebla y Tlaxcala, éstos se caracterizan por tener una diferencia de dos posiciones en el Índice de Desarrollo Relativo al Género. Esto significa que a pesar de que tener un desarrollo humano medio, las condiciones de vida de las que parten tanto su población masculina como femenina no son iguales. Sin embargo, por lo que respecta al índice de potenciación de Género, la diferencia entre ambos estados es muy notoria, con una diferencia de veinte posiciones. Esto significa que tanto mujeres como hombres, en el estado de Puebla, tienen una mayor participación en la vida política y económica del estado. Mientras, el estado de Tlaxcala se caracteriza por tener una participación minoritaria de la población femenina en los distintos aspectos de la vida pública del estado.

El índice de desarrollo humano (IDH) posibilita ver las desigualdades y darles un valor numérico. El IDH no sólo hace evidente las desigualdades genéricas existentes; también, engloba las diferencias existentes en toda la población en el ámbito político, económico, social. Lo que a su vez lo convierte en una herramienta útil para entender la situación real de cada país, estado o región. Asimismo, el índice de desarrollo humano permite conocer cuál es la situación social, educativa y de salud en que se encuentran los municipios, es decir, desde una dimensión local. Esto permite entender las condiciones económicas, sociales y culturales que determinan una mayor libertad de los individuos, situados en comunidades específicamente definidas, para elegir sus planes

de vida (PNUD, 2004: 38). No obstante, los roles sociales que se atribuyen a hombres y mujeres (determinados por factores económicos, institucionales y culturales) pueden convertirse en barreras para el desarrollo humano y la reducción de la pobreza.

2.3 Influencia de la migración en las políticas de desarrollo

Una de las características más amplia del patrón de desarrollo humano en México es la desigualdad (PNUD, 2004: 39). En relación a este patrón de desigualdad, la migración se ha vuelto una alternativa de desarrollo y una forma para afrontar el deterioro de las condiciones de vida en la población de origen. Por tal motivo, varias de las regiones que antes no emitían migrantes internacionales han ido incrementando, paulatinamente, su presencia en los Estados Unidos (Zumudio, 2004:171).

Esta situación ha propiciado que la migración internacional México-EUA tenga diferentes intensidades, de acuerdo a la región. Actualmente un 96.2% de los municipios del país registran algún vínculo con este tipo de migración. La migración se ha convertido en el principal determinante del tamaño y la composición de la población en las distintas entidades federativas en los últimos años. Por tal motivo, su conocimiento representa un insumo básico para el diseño y la formulación de políticas desarrollo regional y ordenamiento territorial (INEGI, 2005: 20). Esto no significa que la migración internacional sea el camino directo al desarrollo local y regional, pero si representa la oportunidad de detonar el desarrollo local y la creación de proyectos sociales en comunidades marginadas y una marcada debilidad económica, carente de estructuras e inversiones privadas (García Zamora; 2004: 185).

Con el fin de disminuir las brechas existentes al interior de la sociedad y lograr una mejor calidad de vida para su población, el Estado se ha enfocado en establecer políticas de desarrollo social. El desarrollo social no sólo es el resultado de propuestas

innovadoras de gobierno, en general, es el resultado de la participación conjunta de las instituciones políticas y los actores económicos privados y sociales. Lo que implica generar una práctica de gobierno sustentada en una concepción democrática de la rectoría económica y social del Estado, que lo sitúe como una instancia articuladora y un espacio de encuentro de los esfuerzos de la sociedad (Plan Estatal de Desarrollo Zacatecas, 1999-2004: 67).

2.3.1 La participación del Estado en materia de políticas de desarrollo social

La participación del Estado, en materia de políticas públicas de desarrollo social, tiene como principal eje rector promover la ampliación de oportunidades, de participación e incorporación a la sociedad, primordialmente de grupos de población que han estado al margen de las dinámicas de crecimiento económico, desarrollo social y político (CEPAL, 1997: 73). A pesar de que han sido varios los intentos del Gobierno Mexicano por responder a través a sus programas y políticas a la compleja problemática de la migración mexicana a los Estados Unidos, muchos de estas políticas han dejado a un lado los principales motivos por los que la gente decide migrar y abandonar a su familia y comunidad. Por lo tanto, también es necesario que el Gobierno emprenda acciones que permitan integrar a los migrantes y a sus comunidades con políticas que realmente impulsen su desarrollo.

El gobierno mexicano ha tenido que enfrentar los desafíos que trae consigo el desarrollo de la migración internacional al interior del país. Esto como resultado de una mayor tendencia de la población mexicana a incorporarse a estos flujos migratorios. En los últimos veinte años las grandes regiones de emigración se han ubicado al norte, sur y sureste del país. En el norte se ubican los municipios con ingresos más altos, mientras que en sur se encuentran las regiones con mayores niveles de pobreza y marginación.

Son las regiones más pobres, las que recientemente, se están incorporando a la migración internacional (Escobar, 2005: 97).

El gobierno se ha visto en la necesidad de diseñar políticas públicas de desarrollo social que permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones expulsoras de migrantes. Al mismo tiempo, éstas se han convertido en un mecanismo para conocer no sólo el comportamiento de la población, sino también, el por qué de la preocupante tendencia a migrar.

2.3.2 Historia de las Políticas Públicas de Desarrollo Social en México

El problema de una política a resolver implica y exige conocer el entorno socioeconómico y cultural del que forma parte, por el que existe y está determinado, así como el proceso histórico del que es efecto y momento de su tendencia (Aguilar, 2000: 49). El desafío del gobierno mexicano en relación a sus políticas de desarrollo social es crear una *agenda compartida y transversal* desde los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Agenda legitimada sistemáticamente a través de la fiscalización y la participación ciudadana; teniendo como principal finalidad crear políticas consistentes para el ámbito rural y producto de los acuerdos básicos de la sociedad (Gordillo y Lewin, 2002, Estudios Económicos y Sociopolíticos BANAMEX, 2004: 167).

En lo que se refiere a políticas de Desarrollo Social, en los últimos tres sexenios, se ha seguido una tendencia y continuidad de políticas con el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el Programa de Educación, Salud y Vivienda (PROGRESA) y el Programa de OPORTUNIDADES. A continuación se detalla cada uno.

2.3.2.1 Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) surgió en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Este programa se caracterizó por ser un instrumento del gobierno federal para luchar “contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados en los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales”. Este programa tuvo como eje central “transformar el ejercicio del gasto público en lo operativo, lo técnico, pero fundamentalmente en lo social y lo político” (Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, 1994).

El programa se basó en la “filosofía de solidaridad” con cuatro principios básicos: el respeto a la voluntad, iniciativas y forma de organización de los individuos y las comunidades; la participación plena, efectiva y organizada de las comunidades en todas las acciones del Programa; la corresponsabilidad entre la sociedad organizada y la política social; así como la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos (Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, 1994).

Este programa tuvo como principal retórica *el desarrollo de los grupos vulnerables*. Las mujeres fueron consideradas como uno de los principales grupos vulnerables por lo que creó, bajo el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el “Programa de Mujeres en Solidaridad (PMS)”. Este subprograma buscó incorporar a las mujeres y las comunidades al combate de la pobreza extrema. La base de este subprograma fue el trabajo organizado y el reconocimiento de los problemas a los que las mujeres tenían que enfrentarse como parte del quehacer cotidiano; así como la falta de infraestructura y servicios al interior de las diferentes comunidades. El Programa de Mujeres en Solidaridad (PMS) buscó “aligerar las cargas de trabajo de este sector con la realización de proyectos sociales, de servicio y productivos” (Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, 1994).

La aparición de este programa no sólo fue el resultado de una agudización de la pobreza en México en la década de los ochenta; también, el programa tuvo un trasfondo de tipo internacional, político y económico. Es decir, el Programa Nacional de Solidaridad fue resultado de una serie de presiones externas por parte Banco de Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Ambas instituciones internacionales buscaban que México se incorporará a una nueva etapa de modernización, privatización y descentralización de la economía, resultado de los cambios en el modelo económico internacional. Por otra parte, las presiones internas se basaron en la búsqueda de una apertura democrática del país, así como de dar legitimidad al gobierno en turno (Peterson, 1999: 111).

El Programa Nacional de Solidaridad vio a las mujeres como el sector de la población más vulnerable al problema de la pobreza, por tal motivo, trató de integrarlas a un proceso de desarrollo del que fueron excluidas socialmente. Del mismo modo, éste programa se enfocó a la construcción y desarrollo de la infraestructura como herramientas para el desarrollo productivo de las mismas mujeres y éstas pudieran incrementar sus ingresos. Debido a la falta de los principales servicios básicos como agua potable, drenaje, luz, etc., la población en conjunto tuvo que realizar arduos esfuerzos por satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, entre otros. Aunque el programa buscó desarrollar infraestructura como forma de acceso al desarrollo, éste no atacó de fondo las causas del problema, las cuales estaban estrechamente ligadas a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Por el contrario, esta política social fue utilizada como herramienta política para privilegiar a pequeños grupos sociales, cuya ideología coincidía con la del grupo en el poder.

Esta política social de desarrollo, en relación al género, tuvo como principal enfoque el de Mujer en el Desarrollo (MED) Antipobreza. Esta política social se

caracterizó por establecer una relación directa entre el crecimiento económico y la participación de la mujer en el desarrollo. Sin embargo, las mujeres seguían reproduciendo su rol doméstico y de servicio a la comunidad, al mismo tiempo, que mantenían una fuerte dependencia a las decisiones y acciones de la población masculina.

El principal objetivo del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), con respecto al enfoque de Mujer en el Desarrollo, fue generar estrategias de acción que permitiera a las mujeres incorporarse al desarrollo de proyectos económicos-productivos. Lamentablemente, esta política social no tomó en cuenta las discrepancias existentes entre hombres y mujeres. Por una parte, el programa dio cierta visibilidad a las mujeres con respecto a los problemas de pobreza, rezago social y exclusión del ámbito productivo. Por otra parte, el programa no logró modificar las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres, conservando una relación de dependencia 'intergeneración'. De igual forma, este programa fue muy cuestionado, incluso fue calificado de ser paternalista. Sin embargo, es importante mencionar que sentó las bases para la creación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). El cuál se caracterizó por ser un programa de desarrollo social más incluyente, enfocado a brindar apoyos económicos a la población más pobre y con un mayor grado de vulnerabilidad social, política y económica.

2.3.2.2 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) inició en 1997 con el Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000). Este programa entre los años de 1997 y 2000 registró una importante mejora en la salud de niños y adultos

registrados en el programa y se caracterizó por dirigirse a la población más pobre, de acuerdo a su situación geográfica y económica (Lustig, 2004: 124). Es decir,

Para *asegurar* la adecuada utilización de los recursos del Progres a es *imperativo* que se orienten eficazmente a los hogares en *pobreza extrema* en las *regiones marginadas* del país (...) para asegurar una clara *focalización* de sus acciones. (...) El programa descansa en criterios rigurosos y objetivos para la identificación de las regiones prioritarias y de las familias participantes (Progres a, Boltvinik, 2000).

Para 1997 este programa ya había beneficiado a más de 30 mil familias en 10,769 comunidades rurales. De igual forma, el PROGRESA se había convertido en el programa nacional más importante en la lucha contra la pobreza. Este programa tuvo como objetivos principales romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza (Boltvinik, 2000), así como dar la oportunidad a los hogares pobres de ser beneficiados.

El programa definió a su población 'objetivo' de acuerdo con criterios estrictamente demográficos y cuantitativos. Asimismo, se presentó como auditable, descentralizado, transparente, integral y participativo, cuya principal fin fue distribuir servicios y dinero a la población más pobre (Hernández, 1999: 1). El programa proporcionó apoyos en efectivo vinculados a la asistencia regular de los niños y niñas a la escuela; también otorgó ciertos apoyos alimenticios, los cuales estuvieron vinculados a la asistencia regular a las citas y pláticas en los centros de salud (Adato, 2000: 4).

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) no sólo hizo visibles a las mujeres como categoría de género, también empezó a hacer más visibles las diferencias sociales existentes entre hombres y mujeres. Estas diferencias dieron lugar a condiciones de vida sustancialmente in-equitativas, pese a que una de las principales finalidades del programa era incorporar a la mujer al desarrollo a través del empoderamiento.

El programa continuó reproduciendo roles de género socialmente atribuidos a la mujer, bajo el modelo de triple rol de las mujeres: productivo, reproductivo-doméstico y comunitario. El rol productivo se daba cuando, a través de los apoyos económicos mensuales, las mujeres decidían cómo y dónde gastarían o invertirían el dinero recibido. En este mismo rol reproductivo-doméstico, las mujeres se vinculaban a un proceso biológico-reproductivo a través de continuas revisiones médicas; y a su papel de madres, al ser ellas sobre quien recaía la responsabilidad de que sus hijos asistieran a la escuela y recibieran una correcta alimentación. En su rol comunitario, la vinculación de las mujeres se dio con un incremento en su participación en juntas, pláticas o en acciones comunitarias designadas para un determinado fin social.

El principal alcance institucional del programa fue la familia y la comunidad. De acuerdo con la percepción de algunas beneficiarias, el programa les dio mayor autonomía en la toma de decisiones respecto al ingreso adicional que percibían; una mayor capacidad de comunicación para externar sus preocupaciones y problemas; así como, un mayor conocimiento en torno a su salud, derechos (Adato, 2000:18). El programa hizo visibles no sólo las necesidades biológicas, sino también las necesidades sociales de las mujeres en relación con los hombres y con otras mujeres.

Este programa fue resultado de una combinación del enfoque de empoderamiento y el enfoque de Género en el Desarrollo. El primer enfoque, el empoderamiento, ha sido definido como un proceso en que grupos con poco poder llegan a ser conscientes de la dinámica de poder en que desenvuelven, desarrollan diferentes habilidades para ganar control sobre sí mismos y sobre sus vidas. Además, ejercitan sus derechos sin afectar a terceros y dan soporte al empoderamiento de otros (McWhirter, 1991; Rowlands, 1997; Martínez, 2000:60).

De acuerdo a esta definición, el programa PROGRESA cumplía con varias de las condiciones del empoderamiento. Una de las condiciones era desafiar la idea del ‘poder sobre’ por parte de los hombres; así como, el *status* de subordinación de las mujeres con respecto a los hombres. En segundo lugar, con el acceso a nuevos ingresos económicos, una parte de la población femenina tuvo la capacidad de decidir cómo usaría y administraría sus ingresos, ya sea para su propio beneficio o para el de su familia. En tercer lugar, lograr una participación más activa en su comunidad al acudir constantemente a las pláticas y reuniones impartidas como parte del programa. Por último, a través de este programa, las mismas mujeres apoyarán a otros grupos con un grado de subordinación mayor, así impulsar un mayor poder social. Sin embargo, no siempre se cumplieron estas condiciones. En muchas comunidades, donde se estableció el programa, prevalecieron relaciones sociales de desigualdad. Incluso ocasionaron una mayor profundización de los roles de género ya establecidos y designados socialmente tanto para mujeres como para hombres.

Por lo que respecta al enfoque de Género en el Desarrollo, el PROGRESA no sólo se enfocó a las mujeres como un grupo socialmente aislado; sino también las incorporó a las relaciones genéricas de poder. El programa hizo visible los roles socialmente asignados tanto para hombres como para mujeres y permitió una mayor interdependencia en las relaciones ‘intergenéricas’ e ‘intra-genéricas’.

En resumen, el programa PROGRESA, como política social, representó la pauta para incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas de desarrollo. Así mismo, posibilitó que hombres y mujeres tuvieran acceso, principalmente, al sector educativo y de salud, así hacer factible una mejor calidad de vida. No obstante, por lo que respecta al género, este programa enfatizó las diferencias sociales propias de las que

parten tanto hombres como mujeres, a la vez que siguió reproduciendo roles diferenciados de género.

El PROGRESA fue una política de desarrollo ampliamente aceptada por la población 'objetivo'. También, logró incorporar, paulatinamente, a sus beneficios a la población con menores recursos y con un mayor grado de pobreza y marginación. Uno de sus ejes centrales ha sido lograr el bienestar integral tanto de mujeres, niños y niñas. Por lo que, en el sexenio presidido por el Presidente Vicente Fox, se decidió mantener el esquema del programa aunque con distinto nombre.

2.3.2.3 Programa de desarrollo humano OPORTUNIDADES

El programa Oportunidades, según James Foster, es un programa con objetivos cuidadosamente identificados de transferencias económicas. Éste busca romper con el ciclo multigeneracional de la pobreza en los hogares mexicanos. Su objetivo fundamental es efectuar *inversiones en el capital humano* (educación, salud y nutrición) de niños en hogares muy pobres (Foster, 2004, 11).

Este programa utiliza como metodología una técnica estadística multi-variada denominada "análisis discriminante". Esta metodología considera las características socioeconómicas de los hogares, su entorno regional y su condición de residencia; de este modo, identificar a los hogares beneficiarios (Oportunidades, 2005: 49). Entre las principales orientaciones del programa está contribuir al desarrollo humano; impulsar el desarrollo de las capacidades básicas de las personas en pobreza extrema; dirigir sus acciones a familias en pobreza extrema; fomentar la corresponsabilidad y lograr una coordinación interinstitucional (Oportunidades, 2005: 9-11).

El programa de desarrollo humano OPORTUNIDADES se basa en pequeñas transferencias monetarias, las cuales integran una porción relativamente elevada del

ingreso de una familia pobre (Foster, 2004: 12). Estas transferencias proporcionan un incentivo a los padres para que éstos emprendan algunas actividades que beneficien a sus hijos, quienes debido a la pobreza extrema, poseen grandes limitaciones.

Las actividades de este programa se basan en proporcionar información y apoyo sobre nutrición; visitas regulares a la clínica de salud; becas de estudio que aseguren la permanencia del infante en la escuela, etcétera. Esto con el fin de asegurar el mayor impacto de los recursos limitados, las transferencias se hacen a la madre de los niños; aunque, al mismo tiempo, las transferencias son mayores para las niñas con respecto a los niños, de esta forma compensar la tendencia existente en las familias por invertir mayores recursos en los niños.

OPORTUNIDADES ha sido el programa de desarrollo social con mayor impacto social a nivel comunidad; primordialmente, porque incorpora un gran número de transferencias focalizadas monetarias y de servicios a cambio de cumplimiento de determinadas corresponsabilidades. A lo largo de los últimos 5 años, sexenio del Presidente Fox (2000-2006), ha tenido impactos positivos en lo referente a salud, educación y nutrición. Pero, al mismo tiempo, se ha convertido con la aplicación, de sus encuestas, en un importante portador de las necesidades de la población y ligadas a la búsqueda de oportunidades de empleo, incremento en la productividad y en los salarios (Escobar, 2005: 104).

OPORTUNIDADES ha sido bien aceptado por gran parte de la población. Este programa, anteriormente conocido como PROGRESA, lleva un proceso de implementación de nueve años, por lo que el número de beneficiados ha ido en aumento. Aunque el programa “reconoce que la pobreza adquiere modalidades particularidades a la luz de las desigualdades que prevalecen entre mujeres y hombres”

(Oportunidades, 2005: 11), al igual que su predecesor, sigue reproduciendo un triple rol de género -reproductivo, productivo y comunitario- en la mujer.

OPORTUNIDADES, al igual que PROGRESA, ha permitido una mayor incorporación de la mujer al desarrollo social; a la vez, que les ha dado voz para participar activamente en los proyectos trazados y les informa sobre aspectos referentes al ámbito educativo, de salud y alimentación. No obstante, aún no ha logrado permear la cultura ideológica de tipo jerárquica o patriarcal que mantienen vigentes relaciones de género basadas en relaciones de “poder sobre”. Es decir, el poder colectivo de los hombres no sólo radica en las instituciones y estructuras abstractas, sino en las formas de interiorizar, individualizar, encarnar y reproducir estas instituciones, estructuras y conceptualizaciones del poder masculino (Kaufman, 97: 68).

El programa, a través de incentivos económicos, ha buscado generar una mayor participación de mujeres en la vida social y comunitaria, así disminuir las inequidades de poder existentes en las localidades. De acuerdo con la visión del Jefe Operativo de OPORTUNIDADES en el estado de Tlaxcala, el programa tienen como población ‘objetivo’ a las mujeres, debido a que son ellas quienes en el núcleo familiar, son más responsables en relación con los hombres. A la vez, tienen un mejor cuidado en la administración de su dinero (Sánchez, 2006: Entrevista Personal). En esencia, la visión del programa busca propiciar un empoderamiento de la mujer no sólo por las transferencias económicas, sino también de un proceso fortalecimiento de la confianza en sí misma y la fortaleza colectiva (Martínez, 2000:57), para así disminuir las relaciones desiguales entre géneros. Sin embargo, la participación de esta política social, a pesar de que ha dado mayor visibilidad a las mujeres y a su realidad distintiva respecto a los hombres, todavía radica en su papel tradicional de madre, esposa e hija.

El Estado, a lo largo de su historia y en base a sus necesidades prácticas ha elaborado diversas políticas de desarrollo. Las cuáles han compartido una meta en común, el desarrollo social de la población; un objetivo general, impulsar el desarrollo de los sectores sociales, económicos y culturales más rezagados; e incorporar la perspectiva de género como medio para lograr una mayor igualdad social y un mayor desarrollo integral de la población. De esta forma, romper con los regímenes de género, los cuáles han coadyuvado a colocar a la mujer en una posición de subordinación, vulnerabilidad y servicio.

2.4 La importancia de la localización en las políticas de desarrollo social

Las características de la población mexicana se han ido modificando constantemente. En el área agrícola los cambios radican en que cada vez menos productores agrícolas dependen únicamente del ingreso agrícola para su supervivencia. Lo complementan con otras fuentes de ingreso provenientes de las agroindustrias o de otras actividades no agrícolas. Es decir, en el área económica, se han buscado nuevas fuentes de financiamiento, incluyendo la migración interna rural-urbano o internacional; así como la transferencias de remesas (Gordillo y Lewin, 2002; Estudios Económicos y Sociopolíticos BANAMEX, 2004: 167).

De manera similar, México, al igual que otros países, ha desarrollado políticas que no han logrado desafiar la disparidad existente entre las regiones urbanas y rurales. Esto, a su vez, ha profundizado la relación de dependencia del campo a las ciudades, por lo que un gran porcentaje de la población rural migra constantemente a las ciudades, de forma temporal o definitiva. Lo anterior para tener mayores oportunidades de trabajo, mejores ingresos, acceso a los servicios de salud, educación y mejorar su calidad de vida en general. Además, esta tendencia ha sido factor de impulso para la migración

internacional, la cuál se ha convertido en una alternativa social para incrementar las posibilidades de desarrollo económico, social y financiero de la población.

La estrategia de desarrollo regional requiere de una importante inversión social y productiva. Esto con el fin de complementar la capacidad de ahorro de los pobladores rurales; fortalecer el poder de negociación de sus organizaciones e invertir en el desarrollo de infraestructura física y en capital humano en las áreas de educación, salud, seguridad alimentaria y capital social (Gordillo y Lewin, 2002; Estudios Económicos y Sociopolíticos BANAMEX, 2004: 168). La focalización de las políticas públicas ha permitido hacer más eficiente el uso de los recursos; de igual forma, ha permitido que el gobierno tenga mayor acceso a comunidades a través de los municipios.

Los municipios al ser la unidad geopolítica más cercana al individuo, tienen más atribuciones formales de manejo de recursos y rendición de cuentas. La participación activa de los municipios puede propiciar políticas de desarrollo más efectivas y, a su vez, las economías de escala puedan fortalecer la capacidad de acción global (PNUD, 2004: 6). Un ejemplo de ello es la estrategia de Microrregiones, de la cual se dará una breve descripción, ya que será analizada en los capítulos siguientes al ser la estrategia base del “Programa 3x1 para Migrantes”.

2.4.1 Estrategia de Microrregiones

Esta estrategia se basa en el enfoque territorial. Este enfoque busca articular territorialmente los diversos programas o instrumentos dirigidos al desarrollo rural y regional y así producir sinergias locales. Esto deriva en una mayor efectividad en el gasto público y un mejor uso de los recursos económicos y sociales (Gordillo y Lewin, 2002, Estudios Económicos y Sociopolíticos BANAMEX, 2004: 168).

La estrategia de Microrregiones ha identificado los municipios con un alto índice de marginación. Además, esta estrategia ha propuesto programas públicos cuya finalidad es incrementar el nivel de vida de la población, mejorar la infraestructura, incentivar la participación de la sociedad y combatir la pobreza. Todo esto teniendo como base la extensión territorial y las condiciones socioeconómicas de los municipios. Su ámbito de acción le permite

...ubicar y atender a los territorios con mayores rezagos del país se conformaron microrregiones, que son espacios geográficos integrados por municipios de Muy Alto o Alto grado de marginación y/o los predominantemente indígenas, así como otros de Marginación Relativa. (...) El principio que rige la conformación de las microrregiones es la marginación municipal. Además de las carencias estructurales del territorio existen factores que aumentan los los rezagos de las localidades ubicadas en las microrregiones (Sedesol, 2006: <http://www.microrregiones.gob.mx>).

En el país se han identificado 263 microrregiones que concentran una población total de 19.9 millones de personas. Están integradas por 1,338 municipios con los más altos índices de marginación. En ellos se identificaron 2,966 localidades como Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), centros naturales de convergencia con posibilidades de fortalecer su infraestructura física, de servicios y sus alternativas de producción y de esta manera acercar estos emprendimientos a la población de localidades ubicadas en su área de influencia.

El programa opera bajo dos modalidades: la de Microrregiones y la de identidad jurídica. La primera efectúa obras de accesibilidad, infraestructura social básica, desarrollo comunitario, salud, deporte, educación, vivienda, abasto y acopio, Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), infraestructura y fomento a la producción y productividad, telefonía, equipamiento intermunicipal (SEDESOL, 2006). Entre las particularidades del programa está el objetivo de alcanzar la equidad a través del desarrollo regional y reducir sustancialmente las condiciones de rezago en materia de infraestructura básica, de servicios y de fuentes productivas.

La estrategia de Microrregiones enfatiza la autonomía y autogestión como alternativa para establecer políticas sociales con carácter diferenciado. Además, la estrategia incentiva una mayor colaboración entre las secretarías y dependencias de gobierno, a la vez que facilita la participación directa de las comunidades en la elección y priorización de obras (González, 2005: 13).

En una de las evaluaciones externas efectuada por la UNAM se establece que la estrategia de Microrregiones tiene algunas desventajas. Una de ellas es el proceso de apoyo, el cuál tiene que pasar por diferentes filtros antes de que los beneficios lleguen a sus verdaderos destinatarios. Es decir, para que las acciones se concreten es necesario pasar por un previo proceso de negociaciones, acuerdos o convenios con los gobiernos estatales y municipales para así lograr la transferencia de recursos. Del mismo modo, los impactos esperados no sólo son diferenciados, sino también son el resultado de factores propios de la localidad. Esto debido a la falta de acuerdos y consensos entre las autoridades. Esta situación conlleva a que los objetivos del programa se vean limitados por externalidades negativas (UNAM, 2004; González, 2005: 13).

La estrategia de Microrregiones ha sido definida como un instrumento del Gobierno para combatir, de forma estructural y sustentable, la tendencia crónica al rezago social y económico de los municipios rurales del país. Para tal propósito, trabaja para lograr la convergencia articulada de las acciones de todos los programas federales, los programas de los órdenes de gobierno estatal, municipal y la sociedad civil (Cuarto Informe de Gobierno, 2004). Por esta razón, dicha estrategia se ha convertido en base para el desarrollo de otros programas sociales que buscan dar respuesta a las necesidades directas de la población, generalmente con un alto grado de pobreza y marginación.

Sin embargo, debido a que su marco de acción es muy amplio, no se ha logrado alcanzar completamente los objetivos planteados. Su impacto se ha visto mermado por varios factores. Entre ellos, la falta del conocimiento de la población sobre el programa, poca comunicación intersecretarial, diferencias políticas al interior de las localidades y la conservación de relaciones ‘intergenericas’ e ‘intragenericas’ desiguales. Una de las alternativas para superar estos factores negativos es la transversalidad del género en las políticas públicas; de este modo, percibir la situación real de la población, entender las relaciones de género existentes, así como las diferentes necesidades e intereses de la población. De esta forma, las políticas públicas empleadas respondan a los cambios, intereses y percepciones existentes en relación a los roles sociales de hombres y mujeres, a la vez, faciliten su incorporación al desarrollo en un ambiente social y económico más igualitario.

La estrategia de Microrregiones, al centrarse en la unidad territorial, permite identificar las características propias de la región. Además, hace visible que las relaciones de género son heterogéneas, susceptibles al cambio y a las condiciones económico-sociales. Este enfoque territorial y local permite entender, con mayor claridad y precisión, la situación social, económica y política de la población. En el ámbito social, el enfoque local permite conocer con mayor detalle las necesidades propias de la población; incentiva la participación y cooperación, entre gobierno y población, para generar mejores condiciones de vida. En el económico, este enfoque permite aprovechar las características propias de la región para el desarrollo de determinados procesos productivos. En el político recurre a acciones públicas con impacto territorial, así establecer una interdependencia significativa entre las personas involucradas (PNUD, 2004: 38).

El desarrollo humano local, basado en la libertad e igualdad de oportunidades de los individuos, es el resultado de dos importantes hechos: el conocimiento profundo de una determinada región geográfica y el desarrollo de políticas públicas basadas en un enfoque de localización. La búsqueda de un desarrollo humano ha impulsado la necesidad de incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas, así dar soluciones eficaces y eficientes a los problemas planteados.

La perspectiva de género permite dar respuesta a preguntas como *quién hace, usa qué cosa, cómo y por qué* (Martínez, 2000:37). Así mismo, para analizar cualquier política social es útil hacer una categorización de políticas. Distinguiendo así

- 1) Políticas ligadas a los intereses de las mujeres en función de modificar su posición actual y arribar a la meta estratégica de la emancipación y la equidad, por lo que buscan redistribuir recursos y oportunidades.
- 2) Políticas ligadas en función de la situación actual de las mujeres, que usan como soporte de la intervención las necesidades prácticas de éstas, pero que refuerzan las desigualdades establecidas en la división de trabajo y de los recursos entre sexos (Incháustegui, 1999: 105).

Las primeras políticas buscan abolir las jerarquías de género, los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, la eliminación de cualquier forma de violencia. Sin embargo, el primer grupo de políticas públicas no contribuyen al fortalecimiento de su autonomía e igualdad de género. Mientras, el segundo grupo de políticas públicas están destinadas en la regulación de la reproducción femenina, la planificación familiar, los programas de salud materna, la organización de servicios sociales y en los programas de promoción para la productividad (Incháustegui, 1999: 107). La incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas, principalmente de desarrollo social y humano, no sólo modifica las relaciones de género, las hace más igualitarias; también, establece alternativas para dar verdaderas oportunidades de desarrollo a la población en general. La perspectiva de género permite atender otros problemas de profundo impacto social y económico, como lo es la migración.

2.5 Aspectos Generales de la migración internacional México-Estados Unidos

La migración internacional, en el caso de México-Estados Unidos, ha tenido un alto impacto en las relaciones bilaterales, regionales y locales del país. La migración a los Estados Unidos es muy intensa, se estima una pérdida neta de 400 mil personas de mediados de 2004 a mediados del 2005 (Quinto informe de gobierno, 2005: 6).

Esta migración internacional ha obedecido a diferentes motivos. Entre éstos, la búsqueda de mejores condiciones de vida, a lo cual subyace la operación de diversos programas y complejas estructuras, como son las asimetrías económicas, la creciente interdependencia y las intensas relaciones e intercambios entre los países. Así como, el funcionamiento de complejas redes familiares y sociales entre los países, de destino y origen, ha dado mayor certidumbre a la migración y ha contribuido a propiciar que los migrantes respondan, con cierta rapidez, a informaciones y oportunidades que se originan en países vecinos; de esta forma, se configuran mercados laborales de *facto* que trascienden las fronteras nacionales (CONAPO, 2002: 1).

Por lo que respecta a la relación México-Estados Unidos, la migración proveniente de México tiene en un 90% como principal destino los Estados Unidos de América. Esto debido a la idea de alcanzar un bienestar económico, lograr mejores condiciones de vida y ofertas laborales que permitan el propio desarrollo personal y económico tanto de los migrantes como de sus familias. Sin embargo, la migración sólo cubre de manera parcial las necesidades económicas que propiciaron la decisión de emigrar.

2.5.1 Datos estadísticos referentes a la migración México-Estados Unidos

La migración juega un papel determinante en el comportamiento demográfico de la población y su evolución en el tiempo. Sus efectos se expresan tanto en el crecimiento y

la estructura de la población cómo en la forma en que ésta se distribuye en el territorio. Los flujos migratorios se encuentran estrechamente vinculados a las condiciones de desarrollo social y económico, al mismo tiempo, inciden en la dirección y estructura demográfica y magnitud de los diversos flujos migratorios tanto de tipo urbano, regional e internacional (INEGI, 2005: 19).

En el caso de México, la migración internacional es el resultado de una conjunción de diferentes fuerzas de expulsión, especialmente de tipo económicas, las cuales a su vez pueden presionar a familias enteras (lo menos frecuente) o simplemente a grupos masculinos jóvenes, con bajos niveles de escolaridad, solteros a migrar (Leander, 1989:6). Aunadas a las características antes mencionadas, hay una fuerte tendencia a migrar en edades laborales tempranas, es decir, entre los 15 y 29 años, tanto en hombres como mujeres.

La población migrante se caracteriza por tener niveles bajos de escolaridad. Esto debido a que en México, el promedio de escolaridad es de 7.3 años en la población mayor a los 15 años. Los hombres, a nivel nacional, tienen un promedio de escolaridad de 7.6 años mientras que el promedio de las mujeres es de 7.1 años (INEGI, 2006: www.inegi.gob.mx) Gran parte de población femenina del país apenas cuenta con los estudios básicos de primaria y secundaria. Sin embargo, la mayoría de las mujeres que deciden migrar cuentan con una educación superior en relación con las mujeres no migrantes. Esto como resultado de desigualdades existentes en el ámbito educativo, el cual ha privilegiado, tradicionalmente, a la población masculina. Mientras que el acceso de las mujeres a la misma estuvo restringido, por varias décadas, a las clases sociales con mayor poder económico. A pesar de que ahora existe un mayor acceso de la población femenina a la educación, todavía existe un importante rezago en el ámbito

educativo de las mujeres con respecto a los hombres, independientemente de su *status* como migrante o no migrante.

2.6 Efectos de la migración internacional México-Estados Unidos en las comunidades expulsoras de migrantes

Los flujos migratorios no sólo hacen más dinámica la movilidad de la población a lo largo de la línea fronteriza; también, hacen que los individuos y los grupos que realizan este tránsito mantengan una estrecha relación con su lugar de origen. Esta situación permite construir y aprovechar los recursos que ofrecen sus redes de parentesco y oriundez (Morán, 2004:37).

En el caso del Estado Mexicano, “la migración actúa reestructurando las inequidades de género (...) deja intacta la ecuación básica de la desigualdad, pero modifica la posición relativa de la mujer en ciertos ámbitos, mejorando ciertamente su situación con respecto de los hombres en algunos aspectos” (Barrera, et. al., 2000: 49). En otras palabras, la migración internacional en México ha alterado significativamente, en las comunidades expulsoras de migrantes, el posicionamiento de la mujer. El cual ha sido el resultado de varios factores, entre ellos, la ausencia masculina, la feminización del campo y la falta de reconocimiento del papel que juega la mujer al interior de su comunidad.

Migrar no sólo es un proceso que obliga a reajustar distintos niveles de la vida personas en lo social, lo económico y lo cultural; también, implica adaptarse y ajustar visiones del orden, de la autoridad, del poder en relación sujeto-institución. Esto significa redefinir las visiones, los símbolos y sentimientos que sustentan las relaciones de clase, género (Steven, 1990; Calderón, 2002:64).

De acuerdo con datos del INEGI, en el año 2000 el porcentaje de mujeres con antecedentes de migración reciente es menor que el de los hombres. La migración total a los Estados Unidos es de 75.3% migración masculina y de 24.7% de migración femenina. Entre las entidades federativas con mayor migración están Jalisco, Guanajuato, Michoacán. Por lo que respecta a Puebla y Tlaxcala, ambos estados son de incorporación reciente a los flujos migratorios actuales. Todos estos estados tienen una característica en común: hay una mayor migración de hombres que de mujeres.

Tabla 2. Población emigrante con destino a los Estados Unidos de América por entidad federativa según sexo, 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Jalisco	170 793	122 747	48 046
Guanajuato	163 338	136 750	26 588
Michoacán de Ocampo	165 502	128 034	37 468
Puebla	69 775	53 453	16 322
Distrito Federal	59 368	38 957	20 411
Oaxaca	55 839	43 251	12 588
Tlaxcala	8 541	6 645	1 896

FUENTE: Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), Censo de Población y Vivienda 1995; XII Censo de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

En relación con la migración masculina, en México, todavía existe una baja proporción de mujeres que emigran del país. En su mayoría, estas mujeres se caracterizan por ser jóvenes y solteras. Sin embargo, al ser la migración internacional generalmente masculina propicia que la población femenina sea mayor tanto en el campo como en las pequeñas localidades urbanas. Esta situación ha gestando cambios importantes en las estructuras de los hogares mexicanos. Por ejemplo, en los hogares receptores de remesas la relación de masculinidad es notablemente inferior en un 75%, es decir, tres hombres por cada cuatro mujeres (Gordillo y Wagner, 2004: 164).

La migración redefine no sólo la relación entre hombres-mujeres, mujeres-mujeres u hombres-hombres. También genera una redefinición en el área política,

económica tanto en el país de origen (México) y el país receptor (EUA). De la misma forma, modifica la situación, en las comunidades de origen, con respecto a su ámbito privado, social y económico. A continuación se explicará con mayor detalles cuáles son estas implicaciones y cómo afectan de forma diferente tanto a hombres como a mujeres, en las comunidades expulsoras de migrantes.

2.6.1 Efectos de la migración en el ámbito privado

La relación entre género y migración trae consigo una serie de sub-temas como la invisibilidad del tema de género o el efecto de la desigualdad de género en los patrones de migración. Por tal motivo, es necesario conocer el impacto de la migración sobre los cambios de comportamiento en relación a la igualdad de género (Martine, 2000: 13).

La perspectiva de género en su relación con el desarrollo del fenómeno migratorio, especialmente de índole internacional, no sólo modifica las relaciones jerárquicas de género; sino, también altera los diferentes procesos socioculturales de las comunidades de origen. Lo cual es el resultado de la inserción tanto de hombres como de mujeres a nuevos espacios físicos, políticos, sociales y económicos.

La migración trae consigo cambios en las construcciones sociales con respecto al género. En las comunidades expulsoras de migrantes o de origen, las mujeres se ven en la necesidad de tomar otra posición dentro de su hogar al convertirse en jefa de familia y administradora de los recursos que ingresan a su hogar; todo esto aunado con las labores del hogar que realizaba con anterioridad. Esta situación da como resultado que, en las poblaciones expulsoras de migrantes, un mayor número de mujeres se incorpore al sector productivo y se haga visible su participación política y social dentro de sus comunidades.

2.6.1.1 Cambios en las relaciones de género y la dinámica familiar

En el año 2000, el estado conyugal de la mayor parte de la población migrante, tanto de hombres como mujeres fue estar casados con 44.4% y 41.6%, respectivamente. Las diferencias más importantes, entre la población migrante de ambos sexos, se observa en la categoría de divorciados, separados y viudos (10% son mujeres y 3.7% son hombres). La alta proporción de migrantes casados o unidos denota que la migración se ha convertido en una alternativa de sobrevivencia para muchas familias mexicanas (INEGI, 2005: 50).

La migración masculina a los Estados Unidos trae consigo cambios en la rutina de trabajo y en las responsabilidades de las mujeres, al interior y fuera de la familia. Por un lado, un mayor número de mujeres se inserta en el mercado laboral para obtener un ingreso económico que complete el gasto familiar. Ya sea en ocupaciones en el campo, antes definidas como actividades masculinas, o en empresas maquiladoras o de ensamble (Hondagneu-Sotelo, 1994: 12).

2.6.2 Efectos de la migración en el ámbito económico

Generalmente, los migrantes viajan a los Estados Unidos con dos propósitos fundamentales. Uno de ellos es aportar remesas para suplir el ingreso local del ausente para con ello permitir la subsistencia del hogar. Otro propósito es acumular ahorros para un objetivo específico como construir una casa, mejorar su calidad de vida o establecer algún negocio (Escobar, 2005: 124).

2.6.2.1 Entrada de dinero proveniente del extranjero: las remesas

México se ha convertido en uno de los principales países receptores de remesas, provenientes principalmente de los Estados Unidos. Actualmente, las remesas

internacionales son la segunda fuente de divisas a nivel nacional. Estas remesas se han convertido en una importante fuente de ingresos para las familias mexicanas, ya que involucran a uno de cada cinco hogares mexicanos. En el caso de las en las áreas rurales la proporción es de uno de cada dos hogares (Delgado, 2004: 23)

Las regiones más beneficiadas con las remesas son la región tradicional de migración y la región centro del país. La primera recibió un total de 1, 869.1 millones de dólares en el tercer trimestre del año 2004; mientras que la región centro, conformada por el Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Morelos, Puebla y Tlaxcala, percibió un total de 1, 317.4 millones de dólares en el mismo periodo.

Tabla 3. Distribución por entidad federativa de los ingresos por remesas familiares. Trimestre del I del 2003 al III 2003-2004.

Estado	(Millones de dólares)						
	I 2003	II 2003	III 2003	IV 2003	I 2004	II 2004	III 2004
Distrito Federal	164.8	213.2	256.3	215.3	199.4	256.4	254.8
Estado de México	216.6	266.9	279.5	277.4	267.6	366.3	389.0
Hidalgo	95.9	137.4	146.4	126.3	115.1	171.4	172.0
Morelos	75.1	89.0	92.8	86.2	84.1	106.4	104.0
Puebla	169.6	203.2	221.5	197.5	191.0	262.9	253.1
Querétaro	41.1	66.2	57.8	63.5	61.2	89.3	92.1
Tlaxcala	25.6	33.8	39.7	36.6	32.9	44.0	52.4
Total Regional	788.7	1,009.7	1,094.0	1,002.8	951.3	1,296.7	1,317.4

FUENTE: Centro de estudios sociales y de opinión pública, 2005: 15.

Las remesas tienen un efecto considerable en el ingreso total de las familias. Esto debido a que un gran número de familias, primordialmente del medio rural, ocupan a las remesas como la principal fuente de ingresos y como determinante de su nivel de consumo (Santiago, 2001: 43). Las transferencias de remesas representan, desde el país de destino a los países de origen, el aspecto tangible de la migración y se convierten en un pivote para el desarrollo de sus lugares de origen. Además, éstas representan lazos sociales de solidaridad, reciprocidad y compromiso que conectan tanto a hombres como mujeres migrantes con sus familiares y amigos traspasando las fronteras nacionales controladas por los Estados (INSTRAW, 2005: 12-13).

2.6.3 Efectos de la migración en el ámbito comunitario

La migración es concebida, tanto para los migrantes como no migrantes, como una alternativa de mejores ingresos económicos, mayores aportaciones tecnológicas y monetarias a las economías locales. Además, la migración permite una mayor valoración de los usos y costumbres tanto en la comunidad de origen como en la destino. Esta situación pone en evidencia la permeabilidad de las fronteras con respecto a la cultura.

Una manera en que los migrantes participan activamente en su comunidad es a través de las remesas colectivas. Las cuales conforman un recurso de calidad, muy maleable, cuya principal finalidad es beneficiar a la población que habita en las comunidades de origen. Así mismo, este tipo de remesas se ostenta en una representatividad comunitaria de carácter participativo. Por tal razón, gobiernos nacionales y locales han centrado su atención en éstas como medio para el desarrollo comunitario (Torres, 1999: 14).

Sin embargo, las mujeres aún presentan una posición ambivalente en las comunidades expulsoras de migrantes. Por una parte, éstas conservan relaciones de subordinación jerárquica y patriarcal con respecto a la posición que ocupan dentro de la comunidad a la que pertenecen. Por otra parte, tienden a lograr una mayor autonomía al tener una mayor participación no sólo en el ámbito doméstico, sino también en el ámbito laboral (fuerza de trabajo), social (participación en redes sociales) y político (externar sus necesidades al gobierno local).

2.7 Conclusión

La migración ha generado importantes cambios en la situación política, económica y social de México. La migración no sólo permite cambios en las relaciones desiguales de género; también, al interior de las comunidades expulsoras de migrantes. La migración

se puede ver desde dos enfoques: como fuente alterna de ingreso o como alternativa para el desarrollo. El primer enfoque se caracteriza por una completa dependencia de los hogares a las remesas; éstas resultan insuficientes para cubrir todas las necesidades básicas de la familia y del hogar, esto a su vez da lugar a otro fenómeno “la feminización de la pobreza”. El segundo enfoque está ligado a un cambio en el posicionamiento de la mujer en el ámbito económico, una intensificación en las actividades extra domésticas en su lucha contra la pobreza, como jefa de familia y administradora de los recursos.

Por lo que respecta a México, la tendencia a la migración se ha ido acentuando. Esto trae como consecuencia no sólo un abandono masivo del campo; también trae consigo fuertes disparidades económicas entre los estados y políticas públicas poco eficaces, debido a que no toman en consideración las diferencias de impacto en su población masculina y femenina.

En este capítulo se puede concluir que los efectos de la migración, de acuerdo a las variables analizadas, no radican únicamente en el comportamiento dinámico de la población. La migración ha puesto al gobierno en una disyuntiva. Por un lado, mantener políticas públicas basadas en las diferencias y la exclusión. Por otro lado, desarrollar políticas públicas con perspectiva de género, en el caso de la migración, permitan dar soluciones más incluyentes, generar espacios compartidos e incentivar la participación activa de la población dentro y fuera de las comunidades expulsoras de migrantes; así como hacer un uso adecuado de las remesas como factor de impulso para el desarrollo humano de la población.